

**FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL**

**INFORME FINANCIERO
Y ESTADOS FINANCIEROS COMPROBADOS**
correspondientes al bienio terminado
el 31 de diciembre de 1983

e

INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES: TRIGESIMO NOVENO PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 5 I (A/39/5/Add.9)



NACIONES UNIDAS

**FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL**

**INFORME FINANCIERO
Y ESTADOS FINANCIEROS COMPROBADOS**
correspondientes al bienio terminado
el 31 de diciembre de 1983

e

INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES: TRIGESIMO NOVENO PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 5 I (A/39/5/Add.9)



NACIONES UNIDAS

Nueva York, 1984

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

INDICE

	<u>Página</u>
CARTA DE ENVIO	iv
I. INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL BIENIO 1982-1983 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1983	1
II. INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES	4
III. OPINION DE LOS AUDITORES	9
IV. ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL BIENIO 1982-1983 TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE de 1983	10
<u>Estado de cuentas I.</u> Estado de ingresos y gastos co.respondientes al bienio 1982-1983, terminado el 31 de diciembre de 1983 ...	11
<u>Estado de cuentas II.</u> Estado del activo y el pasivo al 31 de diciembre de 1983	12
<u>Cuadro 2.1</u> Estado de las contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 1983	13
ANEXO	
Notas a los estados financieros	15

CARTA DE ENVIO

18 de junio de 1984

Señor Presidente:

Tengo el honor de transmitirle los estados financieros del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial correspondientes al período financiero terminado el 31 de diciembre de 1983, que fueron presentados por el Director Ejecutivo. Estos estados financieros han sido examinados y a ellos se adjunta la opinión de la Junta de Auditores.

Además, tengo el honor de presentarle el informe de la Junta sobre los estados de cuentas antes mencionados.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) A.K. Azizul HUQ
Contralor y Auditor General
de Bangladesh y
Presidente de la Junta de Auditores
de las Naciones Unidas

Señor
Presidente de la Asamblea General
de las Naciones Unidas
Nueva York, N.Y.

I. INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL BIENIO 1982-1983
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1983

Introducción

1. El Secretario General tiene el honor de presentar adjunto el informe financiero sobre los estados de cuentas del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial correspondientes al bienio 1982-1983, terminado el 31 de diciembre de 1983. Los estados financieros, que constan de dos estados de cuentas respaldados por un cuadro y las anotaciones a los estados financieros se consideran parte integrante del informe financiero. Las normas de contabilidad más importantes se describen en las anotaciones a los estados financieros (véase el anexo). Estos estados de cuentas se transmitieron a la Junta de Auditores el 31 de marzo de 1984, de conformidad con el párrafo 11.4 del Reglamento Financiero.

Resumen

2. En su resolución 31/202 de 22 de diciembre de 1976, La Asamblea General, decidió establecer el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial a fin de aumentar la capacidad de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) para atender, con prontitud y flexibilidad, a las necesidades de los países en desarrollo. Los procedimientos generales a los que debía ajustarse el funcionamiento del Fondo se estipularon en la resolución 31/203 de la Asamblea General.

3. El nivel de financiación deseable del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial establecido por la Junta de Desarrollo Industrial ^{1/} y refrendado más tarde por la Asamblea General (resolución 32/166, de 19 de diciembre de 1977) es de 50 millones de dólares. No obstante, como se indica en el siguiente cuadro, las promesas de contribuciones anuales siempre han estado muy por debajo de dicho nivel.

<u>Año</u>	<u>Suma prometida</u> <u>(Millones de</u> <u>dólares EE.UU.)</u>
1978	9,9
1979	12,2
1980	14,0
1981	13,1
1982	13,2
1983	14,2
1984 (estimación)	13,7

4. Las contribuciones pueden clasificarse en cuatro categorías principales: contribuciones en monedas convertibles para fines generales; contribuciones en monedas no convertibles para fines generales; contribuciones en monedas convertibles para fines especiales; y contribuciones en monedas no convertibles para fines especiales. Los recursos en monedas convertibles para fines generales son el único componente del Fondo para el cual la Secretaría puede formular programas sin limitación alguna.

^{1/} Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 16 (A/32/16), párr. 131 a).

5. El Fondo inició sus operaciones el 1° de enero de 1978. Las nueve esferas de programación prioritarias para las actividades del Fondo son las siguientes:

Medidas especiales en favor de los países en desarrollo menos adelantados, sin litoral e insulares

Desarrollo y transferencia de tecnología industrial y de información industrial

Cooperación económica entre países en desarrollo

Programas de capacitación y fortalecimiento de instituciones de capacitación industrial en países en desarrollo

Infraestructura institucional industrial

Industrias de elaboración de recursos naturales nacionales, incluidas las industrias orientadas hacia la exportación

Industrias que satisfacen necesidades básicas y apoyo a industrias rurales

Actividades de promoción

Otras actividades

6. Esas esferas prioritarias, seleccionadas por la Junta al establecerse el Fondo, no han cambiado. Con todo, dentro de dichas esferas, en el bienio 1982-1983 se hicieron esfuerzos por patrocinar algunos programas de especial importancia, a saber, los relativos a los países menos adelantados, al Decenio del Desarrollo Industrial para Africa, a la energía y al medio ambiente.

7. En el siguiente cuadro se da una visión de conjunto de las actividades del Fondo correspondientes al bienio 1982-1983. Figuran también las cifras correspondientes al bienio anterior:

	<u>1982-1983</u>	<u>1980-1981</u>
Ingresos por concepto de contribuciones prometidas	27,3 millones de dólares	29,5 millones de dólares
Cobros durante el bienio	27,4 millones de dólares	29,0 millones de dólares
Número de proyectos aprobados durante el bienio	381	418
Valor de los proyectos aprobados durante el bienio	31,5 millones de dólares	32,5 millones de dólares
Total de los gastos durante el bienio	31,8 millones de dólares	27,1 millones de dólares

Ingresos y gastos

8. Las contribuciones al Fondo correspondientes al bienio 1982-1983 fueron inferiores en 2,2 millones de dólares a las contribuciones correspondientes a 1980-1981. Los ingresos por concepto de intereses aumentaron en 0,3 millones de dólares, lo que indica que el efectivo se ha seguido administrando con eficacia. El total de los gastos aumentó en 4,7 millones de dólares. La mayor parte de los incrementos se produjo en las esferas de los gastos de personal y otros gastos conexos (3,5 millones de dólares), los servicios por contrata (0,6 millones de dólares), y los gastos de funcionamiento (0,6 millones de dólares). Los gastos se redujeron ligeramente en otras esferas.

9. La cifra de ingresos correspondiente a 1982-1983 se obtuvo tras la cancelación de la suma de 195.949 dólares, contabilizada originalmente como la contribución prometida por el Gobierno prerrevolucionario del Irán.

Activo y pasivo

10. Durante el bienio precedente el activo total aumentó en 4,1 millones de dólares. En lo tocante al monto del efectivo, se aprecia una disminución de 0,5 millones de dólares, con lo que éste se mantiene más o menos en su antiguo nivel. Las contribuciones prometidas pendientes de pago aumentaron en 2,6 millones de dólares. El elevado volumen del efectivo (19,3 millones de dólares) se debe a que una inmensa proporción de las promesas de contribuciones está destinada a proyectos para fines especiales; tratándose de esos proyectos, las negociaciones son mucho más prolongadas y su ejecución es más lenta. Por ejemplo, para 1984 y ejercicios futuros, del total de 13,8 millones de dólares en contribuciones prometidas hasta la fecha, 10,5 millones de dólares están destinados a proyectos para fines especiales. Del total asignado a esos proyectos, se prevé que 9,6 millones de dólares se desembolsarán en monedas convertibles. Del efectivo total de 19,3 millones de dólares, 16,5 millones de dólares se conservan en monedas convertibles, correspondiendo 14,2 millones de dólares a depósitos a plazo y cuentas a la vista (cuentas que devenguen intereses).

11. Del total de cuentas por cobrar, la suma de 0,3 millones de dólares corresponde a intereses devengados por cobrar. Las cuentas por cobrar disminuyeron en 0,3 millones de dólares, principalmente como resultado del pago de menos anticipos. Se observa un aumento de 2,1 millones de dólares en los cargos diferidos y otros componentes del activo, lo que obedece principalmente al marcado aumento de las obligaciones para ejercicios futuros. Las obligaciones para ejercicios futuros no se contabilizan como gastos en el ejercicio en curso, sino que se consideran como cargos diferidos que se contabilizarán como gastos en ejercicios ulteriores.

12. Las cuentas por pagar aumentaron en 1,4 millones de dólares. Ello obedece al elevado volumen de obligaciones todavía por liquidar correspondientes a 1982, que en esta oportunidad se han agrupado con las cuentas por pagar. Las obligaciones correspondientes al ejercicio corriente disminuyeron en 1,8 millones de dólares, mientras que las obligaciones para ejercicios futuros aumentaron en 2,1 millones de dólares. De conformidad con el Reglamento Financiero del Fondo se ha establecido una reserva de 0,2 millones de dólares para gastos de funcionamiento. Los ingresos diferidos aumentaron en 4,3 millones de dólares; dichos ingresos comprenden las promesas de contribuciones al Fondo para ejercicios futuros.

II. INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES

Introducción

1. De conformidad con la resolución 74 (I) de la Asamblea General y el artículo XI del anexo especial del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas relativo al Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, la Junta de Auditores ha examinado por primera vez las cuentas del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial establecido en virtud de las resoluciones 31/202 y 31/203 de la Asamblea General, de 22 de diciembre de 1976. Hasta ahora las cuentas del Fondo se incluían en las de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y, por consiguiente, formaban parte de las cuentas de las Naciones Unidas.
2. El examen se efectuó de conformidad con el artículo XII del Reglamento Financiero y el anexo a dicho Reglamento, así como con las normas corrientes de comprobación de cuentas aprobadas por el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica. El examen se llevó a cabo en la sede en Viena y la Junta siguió su política de comprobación de cuentas basada en sistemas, que se aplica asimismo a las demás organizaciones del sistema de las Naciones Unidas cuyas cuentas la Junta tiene la responsabilidad de comprobar.
3. A continuación se indican los asuntos más importantes que han surgido durante nuestra comprobación de cuentas. Hemos discutido estos asuntos con la Administración, cuyas respuestas se incluyen en los casos apropiados.

Resumen de las conclusiones

4. Nuestro examen puso de manifiesto que una cantidad sustancial de las promesas de contribuciones seguía sin pagar y que las promesas de contribuciones anuales al Fondo estaban muy por debajo del nivel de financiación anual aprobado por la Asamblea General. Asimismo, observamos que la conciliación de cuentas bancarias no estaba al día y que no se adoptaban oportunamente las medidas pertinentes a los depósitos sin finalidad especificada y a los cheques pendientes de tiempo atrás.
5. Observamos además que los estados financieros correspondientes a 1982 y 1983 no se habían preparado anualmente, como lo dispone el Reglamento Financiero del Fondo.
6. Nuestro examen de las actividades relacionadas con los proyectos reveló que en algunos casos los gastos efectuados eran superiores a las habilitaciones o que se efectuaban sin habilitación alguna, mientras que en otros las habilitaciones no se utilizaban o los gastos eran muy inferiores a lo previsto. También observamos un retraso inusitado en la iniciación de un proyecto que carecía de un plan de trabajo y casos en que se pagaron anticipos a los gobiernos receptores para sufragar gastos sobre el terreno que excedían los límites permitidos.
7. Por otra parte, algunas autorizaciones de viaje no se expidieron a tiempo y se pagaron subsidios por exceso de equipaje en contravención de las instrucciones vigentes. Además, la Administración nos informó que una suma de 195.949 dólares había sido cancelada a título de promesas de contribuciones incobrables.

Administración del efectivo

Cobro de contribuciones pendientes de pago

8. Nuestra comprobación de cuentas puso de manifiesto que al 31 de diciembre de 1983, las contribuciones pendientes de pago correspondientes a 1983 y ejercicios anteriores, ascendían a 2,4 millones de dólares. Desde 1977 y ejercicios anteriores se adeudaban contribuciones gubernamentales por un monto de 30.416 dólares y las contribuciones pendientes de pago correspondientes al bienio 1978-1979 ascendían a la suma de 1,3 millones de dólares.

9. Observamos además que las promesas de contribuciones anuales al Fondo estaban muy por debajo del nivel de financiación anual aprobado por la Asamblea General y que en las promesas de contribuciones correspondientes al bienio 1982-1983 se apreciaba un incremento de menos del 1% con respecto a las de 1980-1981.

10. Recomendamos a la Administración que se intensificaran los esfuerzos por alcanzar el nivel de financiación deseable y por cobrar las contribuciones atrasadas; esa recomendación fue aceptada por la Administración. Además, la Administración señaló que el problema no radicaba en la administración del efectivo sino en la preparación y examen de los proyectos por parte de los países donantes. También afirmó que si bien las promesas de contribuciones anuales al Fondo aún se encontraban muy por debajo del nivel de financiación anual aprobado por la Asamblea General, si se tomaba en cuenta la recesión a escala mundial que había imperado durante el decenio de 1980, el incremento aparentemente modesto de las promesas de contribuciones de los últimos años constituía un resultado positivo.

Conciliación de cuentas bancarias

11. Observamos que las conciliaciones de cuentas bancarias respecto de ocho cuentas se habían hecho al cabo de períodos de dos o tres meses y que la Sección de Conciliación no había recibido ni conciliado los estados de cuentas bancarias ni las confirmaciones de saldos de fin de año al 31 de diciembre de 1983 correspondientes a cinco depósitos a plazo y cuentas a la vista.

12. También observamos que algunas sumas recibidas en efectivo sin finalidad especificada se habían mantenido en la cuenta de orden durante un período considerable y que no se habían tomado las medidas pertinentes con respecto a cheques pendientes de tiempo atrás.

13. Recomendamos que todas las cuentas bancarias se conciliaran periódicamente, como se dispone en la regla 111.9 de la Reglamentación Financiera Detallada. Se deberían hacer esfuerzos por determinar oportunamente la finalidad de los depósitos y se deberían revisar y contabilizar los cheques pendientes de tiempo atrás de conformidad con las instrucciones pertinentes.

14. La Administración afirmó que en algunos casos la conciliación de las cuentas bancarias se retrasaba debido a que los estados de cuentas bancarias no se recibían a tiempo, que algunas sumas recibidas sin finalidad especificada continuaban pendientes debido a que no se habían recibido respuestas concluyentes de los donantes, y que se aceleraría la adopción de medidas con respecto a algunos cheques pendientes de tiempo atrás.

Ejercicio económico

15. De conformidad con las instrucciones impartidas por la Sede de las Naciones Unidas en lo tocante a la presentación de informes por parte de la ONUDI y con el párrafo 2.1 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas, en virtud del cual el ejercicio económico abarcará dos años civiles consecutivos, el informe financiero y los estados financieros del Fondo corresponden al bienio 1982-1983.

16. No obstante, observamos que las reglas 401.1 y 402.1 del Reglamento Financiero del Fondo disponen que el ejercicio económico del Fondo abarcará un año civil y que toda cuestión no prevista en el Reglamento Financiero del Fondo se regirá por la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. Además, en las resoluciones de la Asamblea General por las cuales se creó el Fondo y se enunciaron los procedimientos a que debería ajustarse su funcionamiento se estipula también que todos los programas del Fondo se prepararán y someterán anualmente a la Junta de Desarrollo Industrial. Por consiguiente, la programación y la ejecución de las actividades de cooperación técnica se han llevado a cabo sobre la base de períodos anuales.

17. Recomendamos, en consecuencia, que el informe financiero y los estados financieros del Fondo se preparen anualmente de conformidad con el Reglamento Financiero del Fondo. La Administración nos informó que el ejercicio económico de la ONUDI era bienal, mientras que el del Fondo era anual. No obstante, la Administración celebraría consultas en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York con miras a determinar si en el futuro se adoptaría el sistema de presentación de informes bienales.

Actividades relacionadas con los proyectos

Control presupuestario

18. Observamos que en diversos proyectos los gastos eran superiores a las habilitaciones o se habían efectuado sin habilitación alguna y que al 31 de diciembre de 1983 no menos de 94 proyectos finalizados disponían de saldos no gastados por un monto de 1,25 millones de dólares, lo que indicaba que había retrasos en el cierre financiero de los proyectos tras la finalización de sus operaciones.

19. Observamos asimismo que, en contravención de lo dispuesto en la instrucción financiera y contable No. 50, en el sentido de reducir al 80% o menos los anticipos de fondos que se pagan al gobierno receptor para sufragar los gastos sobre el terreno, en algunos casos se había permitido el pago de anticipos del 100%. Como resultado de ello, habían quedado en poder de los gobiernos durante largo tiempo, cuantiosos saldos no utilizados, con lo cual la liquidación de cuentas de los proyectos se había retrasado indebidamente.

20. Recomendamos que los procedimientos de fiscalización de las habilitaciones se reforzaran aún más, que el cierre financiero de los proyectos cuyas operaciones habían finalizado se hiciera a su debido tiempo y que las instrucciones relativas al pago de anticipos a los gobiernos receptores para gastos sobre el terreno se observaran estrictamente. La Administración nos ha informado que se está poniendo especial cuidado para que los proyectos se cierren oportunamente en sus aspectos operacional y financiero.

Ejecución de los proyectos

21. Nuestro examen reveló además que había no menos de 51 proyectos, cuyas asignaciones presupuestarias para 1983 variaban entre 5.000 y 232.104 dólares, en que la ejecución no se había iniciado siquiera, mientras que en 21 proyectos adicionales se habían efectuado gastos por un monto de 0,6 millones de dólares de asignaciones presupuestarias que ascendían a 3,3 millones de dólares, lo cual indicaba que esos proyectos se habían ejecutado en un 18%.

22. Observamos que, en otro caso, un proyecto había sido aprobado antes de que el presupuesto y otros documentos hubieran sido aprobados por el gobierno receptor. El proyecto carecía de un plan de trabajo y, debido a demoras en la selección de los expertos y participantes, se había iniciado casi un año después de la fecha prevista.

23. Recomendamos a la Administración que las funciones de fiscalización de los proyectos y de prestación de apoyo a éstos se reforzaran aún más a fin de introducir mejoras en la ejecución de los proyectos y garantizar su oportuna finalización. Esa recomendación fue aceptada. La Administración señaló además que, en promedio, la tasa global de ejecución de los proyectos financiados por el Fondo era del 62%. No obstante, esa tasa varía considerablemente, del 68% al 83%, según los diferentes componentes de la financiación. La tasa de ejecución insuficiente se debe a un exceso de optimismo en el escalonamiento de la entrega de los fondos en el momento de elaborar los presupuestos. En el escalonamiento de los proyectos de la ONUDI para 1984 se pondrá especial atención para que la labor se lleve a cabo en forma más realista y no cabe duda de que en el futuro la tasa de ejecución mejorará.

Viajes

24. Observamos que, en algunos casos, se habían emprendido viajes antes de que se expidiera la correspondiente autorización y se habían pagado prestaciones por exceso de equipaje a los participantes en reuniones o programas de capacitación de menos de un mes de duración, lo que contravenía lo dispuesto en la instrucción financiera y contable No. 50.

25. Recomendamos a la Administración que las autorizaciones de viaje se expidieran antes de la iniciación de cada viaje y que se observaran las instrucciones vigentes en lo tocante al pago de la prestación por exceso de equipaje. La Administración aceptó esa recomendación. Afirmó, no obstante, que, según el carácter del viaje, a veces era necesario apartarse de las directrices.

Cancelación de contribuciones prometidas incobrables

26. La Administración informó a la Junta que, con la aprobación del Secretario General, se había cancelado una suma de 195.949 dólares correspondiente a contribuciones prometidas incobrables.

Agradecimiento

27. La Junta de Auditores desea expresar su reconocimiento por la cooperación y ayuda prestadas por el Director Ejecutivo, sus colaboradores y su personal.

(Firmado) A.K. Azizul HUQ
Contralor y Auditor General
de Bangladesh

(Firmado) R.T. NELSON
Auditor General de Ghana

(Firmado) A. DEFOY
Presidente Superior del Tribunal
de Cuentas de Bélgica

III. OPINION DE LOS AUDITORES

Hemos examinado los siguientes estados financieros adjuntos, que llevan los números I y II, debidamente identificados, y los cuadros pertinentes del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial correspondientes a los años 1982 y 1983. Nuestro examen incluyó un análisis general de los procedimientos de contabilidad, así como la verificación de las anotaciones de contabilidad y otros documentos complementarios, según lo hemos considerado necesario dadas las circunstancias. Como resultado del examen que hemos efectuado, opinamos que los estados financieros reflejan adecuadamente la situación financiera al final del ejercicio y los resultados de sus operaciones durante el ejercicio. Los estados financieros se prepararon de conformidad con los principios de contabilidad establecidos y se ajustaron al Reglamento Financiero y a la autorización legislativa.

(Firmado) A.K. Azizul HUQ
Contralor y Auditor General
de Bangladesh

(Firmado) R.T. NELSON
Auditor General de Ghana

(Firmado) A. DEFOY
Presidente Superior del Tribunal
de Cuentas de Bélgica

13 de junio de 1984

IV. ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL BIENIO 1982-1983
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1983

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

Estado de ingresos y gastos correspondientes al bienio 1982-1983,
terminado el 31 de diciembre de 1983

(Dólares EE.UU.)

	1983	1981
<u>Ingresos</u>		
Contribuciones prometidas	27 330 975	29 465 839
Ingresos en concepto de intereses devengados	3 261 519	2 998 131
Ingresos diversos	-	1 600
Total	<u>30 592 494</u>	<u>32 465 570</u>
<u>Gastos</u>		
Gastos de personal y otros gastos conexos	8 066 684	4 537 151
Viajes	366 978	185 753
Servicios por contrata	4 423 145	3 774 791
Gastos de funcionamiento	4 949 419	4 320 169
Adquisiciones	2 873 278	2 967 087
Becas, subsidios, etc.	<u>8 148 218</u>	<u>8 371 321</u>
Total parcial	28 827 722	24 156 182
Gastos de apoyo a los programas	<u>2 972 261</u>	<u>2 942 173</u>
Total de los gastos	<u>31 799 983</u>	<u>27 098 355</u>
Exceso de los ingresos respecto de los gastos para el período que se indica	(1 207 489)	5 367 215
Menos: Ajuste por el ejercicio anterior	-	<u>274 070</u> a/
Exceso neto de los ingresos respecto de los gastos	<u>(1 207 489)</u>	<u>5 093 145</u>

a/ Ajuste en concepto de la sobrestimación de los ingresos diversos (233.665 dólares) y de los ingresos provenientes de las contribuciones prometidas (40.405 dólares) por la República de Corea para el bienio 1978-1979 terminado el 31 de diciembre de 1979.

Certificado conforme

(Firmado) Abd-El Rahman KHANE
 Director Ejecutivo

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

Estado del activo y el pasivo al 31 de diciembre de 1983

(Dólares EE.UU.)

	1983	1981
<u>Activo</u>		
Efectivo	19 339 927	19 824 324
Contribuciones prometidas pendientes de pago	15 900 136	13 271 432
Cuentas por cobrar	522 726	813 550
Adeudado por el Fondo General de las Naciones Unidas	133 198	-
Cargos diferidos y otros bienes	<u>2 987 339</u>	<u>849 900</u>
Total del activo	<u>38 883 326</u>	<u>34 759 206</u>
<u>Pasivo</u>		
Cuentas por pagar	1 471 231	40 208
Obligaciones por liquidar	4 591 603	6 363 904
Obligaciones por liquidar, ejercicios futuros	2 987 105	848 368
Reserva para gastos de funcionamiento	197 000	-
Adeudado al Fondo General de las Naciones Unidas	-	802 558
Ingresos diferidos	<u>13 755 543</u>	<u>9 418 835</u>
Total del pasivo	<u>23 002 482</u>	<u>17 473 873</u>
<u>Saldo del Fondo</u>		
Saldo disponible al 1° de enero de 1982	17 285 333	12 192 188
Más: Exceso neto de los ingresos respecto de los gastos	<u>(1 207 489)</u>	<u>5 093 145</u>
Total parcial	16 077 844	17 285 333
Menos: Transferencia a reservas	<u>197 000</u>	<u>-</u>
Saldo disponible al 31 de diciembre de 1983	<u>15 880 844</u>	<u>17 285 333</u>
Total del pasivo y saldo del Fondo	<u>38 883 326</u>	<u>34 759 206</u>

Certificado conforme

(Firmado) Abd-El Rahman KHANE
Director Ejecutivo

Cuadro 2.1

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

Estado de las contribuciones prometidas pendientes de pago
al 31 de diciembre de 1983

País u organización	Contribuciones pendientes de pago al 1° de enero de 1982	Contribuciones prometidas para 1982-1983 y ajustes de contribuciones prometidas con anterioridad	Contribuciones prometidas para ejercicios futuros	Sumas recaudadas durante 1982-1983	Pérdidas/ Ganancias por dife- rencias cambiarías	Contribuciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 1983
Afganistán	-	3 000	1 500	3 000	-	1 500
Alemania, República Federal de	-	4 521 771	2 461 538	4 567 812	69 344	2 346 153
Alto Volta	-	11 716	2 513	11 053	663	2 513
Angola	20 000	20 000	-	40 000	-	-
Arabia Saudita	-	2 000 000	-	2 000 000	-	-
Argelia	80 500	128 175	40 000	208 675	-	40 000
Argentina	84 600	66 810	-	141 810	-	9 600
Australia	-	765 507	138 889	696 856	63 651	138 889
Austria	(161 791)	1 245 519	655 738	1 033 627	50 101	655 738
Bahrein	-	10 000	5 000	10 000	-	5 000
Bangladesh	4 000	8 000	2 200	9 950	50	4 200
Barbados	-	4 000	-	4 000	-	-
Bélgica	66 666	1 293 027	450 704	1 359 693	-	450 704
Benin	-	4 000	-	-	-	4 000
Bhután	-	3 066	1 200	3 066	-	1 200
Birmania	1 000	2 000	1 000	2 986	14	1 000
Bolivia	3 300	1 700	-	5 000	-	-
Botswana	-	4 130	4 587	4 130	-	4 587
Brasil	-	30 000	15 000	15 000	-	30 000
Bulgaria	-	205 399	101 523	191 655	13 744	101 523
Burundi	-	3 340	-	3 340	-	-
Camerún	-	7 255	-	6 376	879	-
Colombia	262	11 417	5 700	11 679	-	5 700
Congo	15 133	10 000	10 000	16 867	(2 394)	20 660
Costa de Marfil	-	242 309	152 490	138 928	11 371	244 500
Costa Rica	1 480	-	-	-	-	1 480
Cuba	-	55 134	24 202	53 802	1 332	24 202
Chad	7 068	-	-	-	2 225	4 843
Checoslovaquia	-	362 259	155 763	335 220	(220)	183 022
Chile	-	20 000	10 000	20 000	-	10 000
China	-	713 991	403 030	692 351	21 640	403 030
Chipre	1 545	2 561	-	3 090	90	926
Djibouti	2 000	2 000	-	4 000	-	-
Dominica	-	1 000	1 852	-	-	2 852
Ecuador	-	7 000	5 000	7 000	-	5 000
Egipto	-	127 178	72 492	63 589	-	136 081
Etiopía	-	-	1 122	-	-	1 122
Fiji	-	2 200	1 050	2 200	-	1 050
Filipinas	900	45 000	13 500	37 685	-	21 715
Finlandia	354 404	333 969	-	224 656	114 763	348 954
Francia	-	1 825 481	1 069 182	1 670 669	154 812	1 069 182
Gambia	1 530	(1 530)	-	-	-	-
Ghana	-	7 273	-	7 273	-	-
Grecia	7 000	55 000	-	54 800	-	7 200
Guatemala	-	10 000	-	10 000	-	-
Guinea	-	6 072	-	6 072	-	-
Guinea-Bissau	395	-	-	388	7	-
Guyana	933	2 367	-	-	-	3 300
Honduras	-	1 000	-	-	-	1 000
Hungría	-	130 357	68 074	130 357	-	68 074
India	10 286	2 000 000	1 000 000	2 010 286	-	1 000 000
Indonesia	-	100 000	50 000	100 000	-	50 000
Irán (República Islámica del)	195 949	(110 949)	-	85 000	-	-
Iraq	-	338 983	-	-	16 402	322 581
Italia	(296 610)	4 092 483	2 515 723	3 334 517	461 356	2 515 723
Jamaica	-	8 000	4 000	8 000	-	4 000
Japón	678 263	830 347	135 992	1 629 281	-	15 321
Jordania	-	12 086	-	12 086	-	-
Kenya	15 554	17 952	17 037	20 867	2 639	27 037
Kuwait	-	150 000	75 000	150 000	-	75 000
Lesotho	-	4 000	2 000	4 000	-	2 000
Líbano	3 696	2 000	2 000	-	408	7 288
Liberia	-	2 500	-	2 500	-	-
Luxemburgo	-	13 651	5 446	12 134	1 517	5 446

Cuadro 2.1 (continuación)

País u organización	Contribuciones pendientes de pago al 1° de enero de 1982	Contribuciones prometidas para 1982-1983 y ajustes de contribuciones prometidas con anterioridad	Contribuciones prometidas para ejercicios futuros	Sumas recaudadas durante 1982-1983	Pérdidas/Ganancias por diferencias cambiarías	Contribuciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 1983
Madagascar	7 067	4 241	-	9 973	1 335	-
Malasia	-	40 000	-	20 000	-	20 000
Malawi	-	4 896	2 344	4 973	(77)	2 344
Mali	-	1 767	-	-	556	1 211
Malta	-	8 896	-	8 878	18	-
Marruecos	-	17 646	6 417	8 438	2 791	12 834
Mauricio	-	1 883	836	1 894	(11)	836
México	458	29 373	-	29 831	-	-
Mongolia	-	4 363	2 169	4 337	26	2 169
Mozambique	-	5 026	-	4 872	154	-
Nepal	-	1 400	-	1 400	-	-
Nicaragua	1 000	-	-	1 000	-	-
Noruega	4 000	(39 612)	-	(39 612)	-	4 000
Omán	-	24 000	-	24 000	-	-
Organización Árabe de Desarrollo Industrial	-	29 892	-	29 892	-	-
Pakistán	50 505	138 450	75 019	173 524	15 431	75 019
Panamá	-	2 000	1 000	2 000	-	1 000
Paraguay	18 000	-	-	-	-	18 000
Perú	-	-	20 000	-	-	20 000
Polonia	11 295	406 291	157 895	417 586	-	157 895
Portugal	-	30 000	15 000	29 435	565	15 000
Qatar	-	60 000	-	60 000	-	-
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	2 038 125	382 757	-	800 638	442 895	1 177 349
República Árabe Siria	-	88 895	-	88 895	-	-
República Centroafricana	900	-	-	-	-	900
República de Corea	-	60 000	30 000	60 000	-	30 000
República Democrática Alemana	-	658 815	507 692	665 749	(6 934)	507 692
República Democrática Popular Lao	1 500	3 000	1 500	3 000	-	3 000
República Unida de Tanzania	-	4 516	1 643	3 735	781	1 643
Rumania	-	36 364	-	36 364	-	-
Rwanda	-	5 600	4 000	5 600	-	4 000
Senegal	22 000	1 000	4 000	-	-	27 000
Seychelles	-	1 000	-	1 000	-	-
Sierra Leona	9 000	(1 800)	-	7 200	-	-
Somalia	67	2 400	-	-	-	2 467
Sri Lanka	3 000	6 000	3 000	5 882	118	6 000
Sudán	61 228	30 000	11 719	-	-	102 947
Suecia	307 291	418 102	-	649 138	76 255	-
Suiza	-	741 805	2 112 676 a/	741 805	-	2 112 676
Suriname	2 000	4 000	-	6 000	-	-
Swazilandia	2 139	4 981	-	5 164	276	1 680
Tailandia	-	46 288	23 084	46 228	60	23 084
Togo	3 534	6 335	1 257	3 248	1 779	6 099
Trinidad y Tabago	-	40 000	20 000	40 000	-	20 000
Túnez	23 000	54 916	22 101	73 433	4 483	22 101
Turquía	2 615	488 030	204 082	404 691	73 486	216 550
Uganda	1 127	2 320	-	320	97	3 030
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	-	1 372 403	657 895	1 405 487	(33 084)	657 895
Uruguay	830	-	-	-	-	830
Venezuela	-	42 000	-	41 963	37	-
Viet Nam	3 000	1 000	1 000	3 861	139	1 000
Yemen	55 000	(48 000)	-	-	-	7 000
Yemen Democrático	-	6 943	-	6 943	-	-
Yugoslavia	61 053	284 245	161 435	237 865	46 380	222 488
Zaire	50 800	-	3 000	50 800	-	3 000
Zambia	14 000	27 022	11 194	36 336	2 917	12 963
Zimbabwe	-	18 020	11 538	18 020	-	11 538
Total	3 852 597 b/	27 330 975	13 755 543	27 419 112	1 619 867	15 900 136

a/ Includida una promesa de 1.056.338 dólares para 1985.

b/ Lo que equivale al total de contribuciones pendientes de pago, de 13.271.432 dólares, al 31 de diciembre de 1981, menos 9.418.835 dólares en concepto de contribuciones para el futuro pendientes de pago en esa fecha.

ANEXO

Notas a los estados financieros

Nota 1. Resumen de las normas de contabilidad más importantes

a) Los registros contables del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial se llevan de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y el anexo especial relativo al Fondo, con las instrucciones administrativas dictadas por el Secretario General Adjunto de Administración y Gestión o el Contralor, así como de acuerdo con principios generalmente aceptados de contabilidad pública. El Fondo se ajusta a la Norma Internacional de Contabilidad No. 1, sobre la divulgación de las prácticas contables, en la forma en que fue modificada y adoptada por el Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas en su 54° período de sesiones, a saber:

- i) Los conceptos de empresa en marcha, uniformidad y contabilidad en valores devengados son premisas contables fundamentales. Cuando los estados financieros se ajustan a premisas contables fundamentales, no se exige la divulgación de tales premisas. En cambio, si no se ajustan a una premisa contable fundamental, ese hecho debe consignarse, juntamente con las razones para ello;
- ii) La prudencia, la primacía del fondo sobre la forma y el principio de la importancia relativa deben regir la selección y aplicación de las normas de contabilidad;
- iii) En los estados financieros se debe incluir una indicación clara y concisa de todas las normas de contabilidad más importantes que se hayan utilizado;
- iv) La divulgación de las normas de contabilidad más importantes empleadas debe ser parte integrante de los estados financieros. Por lo general, las normas deben consignarse en un solo lugar;
- v) En los estados financieros deben consignarse las cifras pertinentes registradas en el ejercicio anterior;
- vi) Debe divulgarse cualquier cambio introducido en una norma de contabilidad que tenga un efecto importante en el ejercicio en curso, o que pueda repercutir significativamente en ejercicios subsiguientes, juntamente con los motivos para esa introducción. De ser importante, el efecto del cambio debe divulgarse y cuantificarse.

b) Los estados financieros del Fondo se preparan con arreglo a la contabilidad basada en el costo histórico y no han sido ajustados con objeto de reflejar los efectos de la fluctuación de los precios de los bienes y servicios.

c) El ejercicio económico del Fondo abarca un año civil.

d) Los ingresos y gastos, y el activo y pasivo, se registran con arreglo a la contabilidad en valores devengados.

e) Conversión de monedas. Los estados de cuentas del Fondo se presentan en dólares de los Estados Unidos. Las cuentas que se llevan en otras monedas se convierten en dólares de los Estados Unidos cuando se efectúa la transacción: para

ello se utilizan los tipos de cambio establecidos por el Contralor. Respecto de esas monedas, los estados financieros preparados con la periodicidad prescrita por el Contralor en uso de las facultades delegadas por el Secretario General Adjunto de Administración y Gestión indican el efectivo, las inversiones, las contribuciones prometidas pendientes de pago (excepto las que se refieren a años venideros) y la situación de las cuentas por cobrar y por pagar en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos, convertidas al tipo de cambio aplicado por las Naciones Unidas en la fecha de preparación de los estados financieros.

f) Los estados de cuentas del Fondo reflejan la teoría del "superávit neto", ya que los ajustes se contabilizan por conducto de las cuentas corrientes de ingresos y gastos. No obstante, los ajustes correspondientes a ejercicios anteriores figuran en los estados financieros debajo de los resultados del ejercicio corriente para no distorsionar la presentación de los datos actuales.

g) Promesas de contribuciones. Las promesas de contribuciones se registran como ingresos sobre la base de una promesa escrita del futuro donante de aportar una contribución financiera en una o varias fechas determinadas. Las contribuciones prometidas para años futuros se registran como ingresos diferidos.

h) Inversiones. Las sumas de depósito en cuentas bancarias que generan intereses, certificados de depósito, depósitos a plazo y cuentas a la vista figuran como efectivo en los estados del activo y el pasivo.

i) Cargos diferidos. Los cargos diferidos abarcan las partidas de gastos que no corresponde cargar en el ejercicio económico en curso y que se registrarán como gastos en el ejercicio económico siguiente. En estos rubros de gastos se incluyen los compromisos aprobados para ejercicios futuros cuando los intereses del Fondo así lo exigen.

j) Activo fijo. El mobiliario, el equipo, otros bienes no fungibles y las mejoras en los locales arrendados no se incluyen en el activo del Fondo. Las adquisiciones se cargan a las cuentas de los proyectos en el año en que se realizan.

k) El Fondo incluye créditos para el pago de primas de repatriación y para hacer frente a los imprevistos que se mencionan en el apéndice D del Reglamento del Personal de las Naciones Unidas. El crédito para el pago de primas de repatriación se calcula sobre la base del 8% del sueldo básico neto para todos los funcionarios adscritos a los proyectos. El crédito para hacer frente a los imprevistos que figuran en el apéndice D se calcula sobre la base del 1% del sueldo básico neto y se lleva en el Fondo General de las Naciones Unidas.

l) Ingresos varios:

- i) Los reembolsos de gastos que habían sido cargados en ejercicios económicos anteriores se acreditan a ingresos diversos;
- ii) Los fondos aceptados respecto de los cuales no se ha especificado ningún fin han sido considerados como ingresos diversos;
- iii) Al cerrarse las cuentas al final de cada ejercicio económico, si el saldo de las cuentas refleja una pérdida neta por diferencias cambiarias, dicha pérdida se carga al saldo del Fondo. Sin embargo, de registrarse una ganancia neta, ésta se acredita a la cuenta de ingresos diversos;

- iv) Los ingresos percibidos por la venta de bienes sobrantes se acreditan como ingresos diversos del Fondo;
- v) Los reembolsos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas por concepto de las aportaciones jubilatorias (7% de la remuneración pensionable) de los afiliados que ingresaron al Fondo el 1° de enero de 1967 o después de esa fecha, pero que se retiran antes de cinco años, se acreditan al Fondo. A partir del 1° de enero de 1983 se puso fin al reembolso de las aportaciones jubilatorias, de conformidad con la resolución 37/131 de la Asamblea General de 17 de diciembre de 1982.

m) En cumplimiento de lo dispuesto en la regla 405.2 del Fondo, se ha establecido una reserva operacional para garantizar la liquidez financiera del programa del Fondo y para compensar los desequilibrios en la corriente de efectivo. Al 31 de diciembre de 1983, la reserva establecida equivalía al 5% de las promesas de contribuciones para 1982-1983 destinadas a la porción del Fondo correspondiente a contribuciones en monedas convertibles para fines generales.

n) Las obligaciones por liquidar en años venideros se contabilizan como cargos diferidos y como un rubro separado del pasivo.

o) Las obligaciones de años anteriores continúan contabilizándose como cuentas por pagar hasta su liquidación. Los ahorros obtenidos en la liquidación de obligaciones correspondientes a ejercicios anteriores se acreditan a los diversos proyectos como una reducción de los gastos del ejercicio corriente.

p) El reembolso de los gastos de apoyo a los programas se carga a los recursos del Fondo y es autorizado por el Director Ejecutivo según la tasa de reembolso a los organismos de ejecución que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) aplique en ese momento.

q) El Fondo observa las disposiciones generales del boletín del Secretario General sobre la creación y gestión de fondos fiduciarios (ST/SGB/188), así como de sus instrucciones administrativas complementarias, que figuran en los documentos ST/AI/285 y ST/AI/286, aunque, como se indica en el párrafo 3 del documento ST/SGB/188, dicho boletín no se aplica a fondos tales como el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, que están sujetos a la autoridad administrativa de los respectivos directores ejecutivos.

Nota 2. Efectivo

Al 31 de diciembre de 1983, el efectivo ascendía a 19.339.927 dólares, distribuidos de la manera siguiente:

(Dólares EE.UU.)

En monedas convertibles	16 466 779	
En monedas no convertibles	<u>2 873 148</u>	<u>19 339 927</u>

Nota 3. Contribuciones prometidas pendientes de pago

Véase el cuadro 2.1 supra.

Nota 4. Cuentas por cobrar

	Menos de seis meses	Seis meses a un año	Más de un año	<u>Total</u>	
				1983	1981
	(Dólares EE.UU.)				
Funcionarios	59 595	4 705	1 142	65 442	
Gobiernos	4 775	-	-	4 775	
Organismos especializados	69 096	-	57 222	126 318	
Otros	<u>326 191</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>326 191</u>	
Total de cuentas por cobrar	<u>459 657</u>	<u>4 705</u>	<u>58 364</u>	<u>522 726</u>	<u>813 550</u>

Nota 5. Sumas adeudadas al Fondo General de las Naciones Unidas y adeudadas por éste

Se trata de saldos entre fondos correspondientes a transacciones entre el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y otros fondos, que de ordinario se liquidan en el mes siguiente.

Nota 6. Cuentas por pagar

(Dólares EE.UU.)

Funcionarios	84 525
Gobiernos	11 436
Organismos especializados	-
Proveedores	1 295 096
Crédito para solicitudes de pago de primas de repatriación	78 778
Crédito para solicitudes de indemnización (apéndice D del Estatuto del Personal de las Naciones Unidas)	398
Otros	<u>998</u>
	<u>1 471 231</u>

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم . اسعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب الى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
